



Ayuntamiento de Jumilla

La alcaldesa informa de las medidas covid para los días de Navidad que han entrado hoy en vigor

23/12/2020

La alcaldesa de Jumilla, Juana Guardiola, ha comparecido hoy para actualizar los datos referentes a la pandemia en el municipio. Ha informado de las medidas decretadas en la Comunidad Autónoma con motivo de las fiestas de Navidad y que han sido publicadas hoy y que estarán vigentes hasta el 6 de enero. Limitación de la entrada y salida de personas en el ámbito territorial de la Región de Murcia, salvo para visitas familiares. Durante los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2021 se permitirá la realización de encuentros familiares en espacios públicos o privados, tanto en locales cerrados como al aire libre, para la celebración de comidas y cenas familiares, condicionado ello a que el grupo familiar esté formado por un máximo de 10 personas, salvo que se trate de convivientes. Se recomienda que en estos encuentros no participen más de dos grupos de convivencia, sin que en ningún caso se pueda superar los tres grupos de convivencia. El resto de días se mantiene en un máximo de 6 personas. En las noches de los días 24 y 31 de diciembre de 2020, la libertad de circulación de las personas, se ampliará, para la realización de los encuentros familiares desde las 23:00 horas hasta las 01:30 horas del día siguiente. Se establece el cierre de la hostelería entre las 18:00 y las 21:00 horas los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero. En este sentido, y tras preguntas de los medios de comunicación sobre la posibilidad de que se produzcan aglomeraciones en la hostelería por la mañana, la alcaldesa ha apelado "a la responsabilidad individual de cada, ya que todos sabemos lo que tenemos que hacer". Sobre las acusaciones de Vox Referente a la nota de prensa de Vox que acusaba al Gobierno Local de impedir que se instalara una mesa para recogida de juguetes, Juana Guardiola ha señalado: "Lamento el tono empleado por este grupo político y que se falte a la verdad. El equipo de Gobierno no ha tenido nada que ver, ya que se trata de un trámite administrativo que no realizaron a través de sede electrónica, que es el modo correcto. Parece ser que se hizo a través de un correo a una funcionaria que casualmente no estaba esos días y no vio hasta el lunes. Por tanto pido a Vox que se aleje del clima de confrontación y trabaje por Jumilla".